

# Despachos telegraficos.



Campamento de Sebastopol 17 de Mayo por la mañana

En el día de ayer los sitiados han hecho varias salidas que todas han sido rechazadas. Los trabajos de sitio adelantan acercandonos cada vez mas a la plaza y acudiendo con igual entusiasmo a las obras y a los enemigos.

Paris 18 de Mayo por la mañana.

El Monitor ha confirmado oficialmente las ultimas noticias de Sebastopol. El general Canrobert comunica ademas que ha pasado revista al Ejército y que aguarda la inmediata llegada de 8.000 Piamonteses.

Londres 17 de Mayo por la tarde.

El Morning-Post, organo de Lord Palmerston ha publicado un articulo en que, tratando de las vacilaciones del Austria, anuncia la posibilidad de que se subleven la Unghria y la Polonia el día en que las potencias occidentales socorran pecunariamente a los agregados de ambos países. Este articulo ha hecho profunda sensacion y mayor al saberse que el Siecle de Paris ha publicado al mismo tiempo otro articulo concebido en parecidos terminos.

Madrid viernes 18 de Mayo de 1855.

Muy Sr. nuestro: entre las Gacetas de ayer y de hoy publican las ocho leyes que sancionó el domingo 13, S. M. la Reina; que son la que autoriza al gobierno para proceder a ordenar y compilar las leyes del enjuiciamiento civil; - la que declara inexistente la concesion del ferro-carril de Sevilla a Cordoba; la que hace lo mismo respecto del de Almansa a Pativa; la que confirma igualmente la concesion de Almansa a Alicante; la que declara nulo el contrato de concesion del ferro-carril de Almodovar del Rio a Malaga; - la que declara caducada la concesion del ferro-carril de Madrid a Brun por Valladolid Burgos y Bilbao; - la que anula la concesion de Sevilla a Cadix; - y la que confirma la concesion de Jerez a Matagorda en la provincia de Cadix.

Por real decreto de 14 de Mayo ha prevenido S. M. que desde 1.º de Junio proximo viniente no se abonaran dietas a los gobernadores de provincia por las visitas que hagan a los pueblos de las suyas respectivas, debiendo sufragar todos los gastos personales y de viage que se les ocasionen con la cantidad que sobre su sueldo tienen asignada por los de representacion.

La sesion del Congreso de ayer se redujo a empezar a debatirse los derechos de la mesa maestra de los campos de Calatrava y aderecharse al cabo por 113 votos contra 61 la adiccion a la base 7.ª que el día antes habia sido tomada en consideracion. Esta dición consignaba que no podria renunciar en los gefes militares el ejercicio de la autoridad civil y judicial, ni derogarse por medio de bandos, edictos ó en otra forma las disposiciones del derecho comun en lo que toca a la penalidad de los delitos y a los tribunales que deben conocer de ellos.

Por Real orden de 6 de Mayo se ha comisionado á un inspector de correos para que averigüe cuales son los obstáculos que se oponen á que la correspondencia de Alicante, Valencia y Murcia llegue á Madrid con la regularidad debida.

Ayer, segun las partes oficiales fueron invadidos del colera morbo en esta capital 17 individuos de los que murieron 8. De los atacados anteriormente perecieron 4, y se dieron 6 de alta; sin que en los demas pueblos de esta provincia ofrezca novedad alguna el estado de la salud publica.

Acaban de llegar á Madrid dos oficiales de la Milicia Nacional de Gijón, pueblo de la Provincia de Guenca, encargados por la Milicia y Ayuntamiento del mismo pueblo para enterar al gobierno de las importantes revelaciones que referentes á una vasta conspiracion carlista ha hecho un individuo que la Milicia Nacional de Gijón prendió el día 15 de Mayo cuando iba en persecucion de unos ladrones que habian asaltado la casa del parruco del pueblo. De las declaraciones de este individuo resultó, segun nos dice hoy un periodico, que era de Victoria, asistente ó ayudante de cámara de un mariscal de campo de martel en Calatayud; que venia de Bayona, donde dejaba cuatrocientos hombres dispuestos á pasar la frontera; que en Navarra y Calatayud, habia tambien bastantes afiliados para esta conspiracion; que en la Sierra de entre Teruel y Guenca habia doscientos alistados que se reunian todas las noches en grupos de siete y ocho en las respectivas demarcaciones, y que debian salir á campaña á las ordenes de tres curas de aquella provincia. La declaracion del preso ante el juez de primera instancia fue todavía mas explicita: designó como comprometidos en esta intentona á varias personas de alguna consideracion, entre ellas á un vecino de la Mota del Cuervo, que debia contar para esta empresa con 15 hombres y otro de Lumbanar, jefe tambien de 6 á 7 individuos. Estas confesiones fueron confirmadas por los importantes documentos que se le sorprendieron, y estan en armonia con las noticias que, segun hemos sido decir, habia recibido dias antes el gobierno.

Anteayer supuso á circular por Madrid la supercheria de que una epigie de Cristo crucificado que se venera en la Iglesia de San Francisco el grande sudaba sangre y movia los ojos. Bastó la noticia divulgada por algunos fanáticos para que acudiera tal afluencia de gente á los alrededores del templo, que el capitán de la guardia de la prevención del cuartel inmediato, tuvo por conveniente dar cuenta del suceso al gobernador militar de esta plaza. En su consecuencia, un ayudante del capitán general recibió la orden de acudir al sitio para tomar conocimiento exacto del motivo de aquella reunion de gente. El referido ayudante penetró en el templo hallando en el vicario eclesiastico y otros sacerdotes que conferenciaban acerca de los medios de evitar los progresos de aquella infundada sobreexcitacion popular, habiéndose acordado remover la epigie de la capilla en que se hallaba, para lo cual el mismo ayudante hizo venir varios soldados, por que no habia operarios que practicasen la translacion, y la epigie es muy voluminosa y pesada. Ni el referido Sr. Ayudante, ni el vicario eclesiastico, ni los sacerdotes que le acompañaban, ni los soldados que removieron el crucifijo observaron en él ni señales de animacion, ni indicó alguno de movimiento, ni ninguna cosa que pueda atribuirse á un poder sobrenatural.

El Sr. Castillo y Lizaso en una comunicacion dirigida desde Roma á la España desmiente lo que se dijo de que el gobierno habia expedido, una Real orden para que dejara aquella capital.

Habiendo renunciado el cargo de diputado los Sres. Marqués de Ordóñez y Pasaron y Garbio debe procederse á nueva eleccion en las provincias de Gerona, Granada y Lugo.

Por Reales decretos de 14 de Mayo insertos en la Gaceta de hoy ha sido nombrado Gobernador civil de Almeria, D. Domingo Saavedra y Ciebra que lo es de Alicante, y de este punto D. Angel Barrueta electo de Almeria.

En la Gaceta de hoy aparecen dos decretos de 13 de Mayo por el primero de los cuales se admite la dimision á D. Antonio de los Rios Piosan del cargo de ministro plenipotenciario en Portugal y se nombra para sustituirle á D. Patricio de la Escosura.

S. A. R. el Duque de Montpensier, será mañana armado caballero y recibirá el hábito de la orden militar de Calatrava por mano de S. M. la Reina en la Capilla de Palacio del Real sitio de Aranjuez. Será padrino del duque S. M. el Rey. Asistirán a la Ceremonia los caballeros de todas las ordenes militares y aquella se celebrará con gran solemnidad.

Aprobada la base 7.ª constitucional relativa a los estados excepcionales, un día de estos presentará el gobierno en las Cortes, la ley de orden público. Según lo prometido en el Parlamento por el Sr. Ministro de la Guerra, en dicha ley se prevendrán eficazmente los abusos a que en todos tiempos han dado lugar los Estados de sitio. Las autoridades ordinarias serán las que tomen las primeras medidas excepcionales y cuando estas medidas no basten a conservar el orden será únicamente cuando la autoridad militar sustituya a la civil.

El gobierno piensa en presentando todas las leyes orgánicas a medida que se vayan aprobando de las bases constitucionales, para lo cual tiene ya preparados importantes trabajos.

Se confirma que los carlistas que se lanzaron al campo en la Provincia de Alava en compañía de los hermanos Menoyo unos se hallan escondidos y otros han pasado a Castilla. El sábado 12 se presentó uno de ellos llamado Torueto al teniente coronel graduado D. José de Murga y Gopelana, y fue conducido a Vitoria a disposición de la autoridad militar. El mismo dice que desde el 1.º del corriente y después de la refriega de Arminiega, acordaron desermiarse y que Fernando Menoyo y su hermano, con Lavrieta y dos castellanos marcharon a Castilla, quedándose él y otros dos escondidos y que acaso se presentarán si obtienen seguridad de no ser castigados, pues ellos no han causado daño a nadie.

Habiendo manifestado el Sr. Antoine y Lanza desde Salapa que tenía esperanzas de que al cabo el gobierno mejicano le recibiera como ministro plenipotenciario de España, el gobierno aguarda a recibir noticias del mismo Sr. Antoine antes de tomar en este asunto la resolución definitiva que le aconsejan su dignidad y sus derechos ante la república de México.

Comunicaciones oficiales recibidas ayer mismo del Principado de Cataluña acreditan que allí reina el mas completo orden político y que poco a poco se va dominando también la difícil situación fabril del principado.

En la Provincia de Avila ha aparecido una partida de hombres armados, cuya bandera y proyecciones son todavía desconocidas. La componen, según dicen, treinta hombres a pie y dos a caballo. Los que nos dan esta noticia, gradúan dicha partida de contrabandista.

Nuestras ultimas noticias de hoy confirman lo que decimos mas arriba sobre las revelaciones de un plan carlista hecho por el hombre preso en Boizosos, de que nos ocupamos mas arriba hoy, sin embargo, quien cree que estas revelaciones no tienen la importancia que se le había dado al principio.

La competencia suscitada entre el Ayuntamiento y la diputación provincial de Barcelona por querer el primero imponer la acostumbrada cuota de 5 a 50 D. a los que no quieren inscribirse en la Milicia Nacional, y negarse la 2.ª a aprobar este impuesto; ha sido resuelta a favor del Ayuntamiento, pues como que el gobierno no opina por el alistamiento forzoso ni por la contribucion equivalente, no puede menos de hacer cumplir la ley vigente de Milicia Nacional, hasta que se apruebe la nueva, en que desaparecerán regularmente aquellas disposiciones.

Se habla de la vuelta a Madrid de la corte y de su probable marcha a Valencia. Nada hay de esto S. M. no ha pensado por ahora trasladarse a Madrid y nada se ha hablado en las regiones oficiales dentro ni fuera de Palacio de que vayan a Valencia los Reyes.

Anoche ha debido salir de Madrid para las Baleares el Brigadier, Sr. Arzón. El gobierno, según dicen, al destinarle de cuartel a Bizya ha tenido presente mas que ninguna prueba material, los continuos avisos que se le han dado de que este distinguido jefe de Caballería, uno de los hombres mas instables del ejército carlista, no era extraño a ciertos planes y esperanzas inmortales. Separandole de Madrid el gobierno ha querido evitar toda acusación de apatía en asunto tan grave.

Todavía no obras que sepamos, en el ministerio de la guerra a la renuncia del empleo o petición del retiro que la Esperanza dijo había dirigido desde Santander el general Peruela. Si llega a verificarse, creese que su instancia será sometida al tribunal supremo de guerra y marina y que por parte del gobierno no será despatchada favorablemente.

En los cuatro primeros meses de este año se han recaudado por cuenta del Presupuesto de 1854 - cuarenta y dos y pico de millones de reales mientras se han abonado créditos contra el Tesoro correspondientes a dicho año por valor de 176 millones, lo que quiere decir que del presupuesto de 1855 ha gastado el Sr. Mador en pagar atrasos 133 millones. A la Casaca se han abonado por cuenta de los suijos sobre 14 millones y de intereses de la deuda sobre 78.

Esta noche se reúne la seccion de Hacienda de la Comisión general de Presupuestos para tomar una resolución en el asunto del anticipo forzoso. Ignoramos lo que tenga resuelto la comisión delegada; difícil es adivinar también el acuerdo definitivo de la seccion toda; pero si podemos asegurar que el Sr. Mador está decidido a no consentir que siendo el ministro se imponga contribución extraordinaria a los que paguen menos de 500 r. al año. Imponiéndose el anticipo a los contribuyentes desde esta cantidad para arriba, que son unos 114 mil, la contribución extraordinaria producirá según los cálculos de las oficinas 175 millones pagando solo una cuota igual a una anualidad de contribución territorial industrial o de comercio. Entendiendo el pago a los que satisfacen al menos 300 r. el anticipo será hecho por 234 mil contribuyentes si han de recaudarse 200 millones. La reunión de esta noche es de altísima y trascendental importancia porque el Sr. Mador se halla decidido a abandonar su puesto si la seccion de Hacienda no se pone de acuerdo con él en cualquiera de los graves puntos que deben discutirse.

La bolsa de hoy ha estado hoy pobre y desanimada. Solo se ha publicado de ella una operación sobre la deuda diferida a 18-10. A última hora se hacia dicha a 18-12 1/2. El Consolidado se ha hecho a 32 1/2 y media hora despues de cerrada la bolsa quedó a 32-15 pag. 32-12 1/2. Los demas valores no han experimentado alteracion. El cambio sobre Paris a 5-28 y el Londres a 50-85.

El Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con el gobierno ha convenido en la reposición de los derechos de puertas que antes cobraba el mismo gobierno, solo sobre los artículos de lujo y vicio, y con exclusiva aplicación a la conclusión del canal de Isabel II. que ha de servir de aguas a la Corte. Este pensamiento se someterá a la aprobación del congreso de Diputados en un proyecto de ley del que vamos a dar cuenta rápida cuanto. Se autorizará al Ayuntamiento para levantar un empréstito de 50 millones de reales. Este empréstito se amortizará en 5 años. Los billetes que le representen disfrutaran el 8 p/o de intereses. Graduados en 10 millones los productos de los derechos restablecidos y debiendo auxiliar el ministerio de Fomento al Ayuntamiento con cuatro, con cargo a la partida de obras publicas, estos cuatro millones, se aplicaran al pago de los intereses del empréstito y aquellos 10 a su amortización. El empréstito bastará no solo para traer la agua a Madrid sino para distribuir las.

A las 6 de la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telegraficos:

Paris 18. El Monitor publica hoy la dimision del general Canrobert que es sustituido por Pellissier: se funda en enfermedad.

Londres 18. Hoy los consolidados han tenido gran alza quedando a 39 3/4.

Barcelona 18. Dice que el Capitan general ha descubierto un deposito de fusiles, cartuchos y cananias. Se cree que pertenece a Carlitos. Parece que se está en camino de descubrir otros depositos de ni mayor importancia.

Parece que el gobierno inglés ha contestado ya a Lord Howden y al gobierno español a cerca del negocio de Sevilla. Dice que el gobierno inglés aprueba los pasos diplomaticos dados por su representante en Madrid censurando amistosamente a que Lord Howden llevara esta cuestion a la prensa periodica. Con esta de aprobación de la que ha dado conocimiento el gobierno inglés al nuestro se ha creído en Inglaterra que el gabinete español se dará por satisfecho.

Pocas palabras podemos decir a V. de la sesion de hoy. Las cortes han acordado que se llame a los diputados cuya licencia se ha cumplido. Fue tomado en consideracion el voto particular de la comisión que entiende en el asunto de la mesa maestra de Castronuevo. Se desechó una dición a la base 7.ª que unalaba cierta penalidad a los infractores de la base. Aquí dejamos el salon.

Zuloaga